

# INFORME DE PROGRESO

Coruñesa de Etiquetas, S.L.

AÑO 2019

**CORETi**  
Etiquetaje Industrial

## CONTENIDO:

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO .....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	6
2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA: .....	6
2.2.- PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA .....	7
2.3.- VALORES CORPORATIVOS .....	8
2.4.- PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS .....	10
2.5.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL .....	11
2.6.- MEMORIA RSE .....	13
3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS .....	14
3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	14
3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES .....	19
3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	27
3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN .....	35

## 1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

La política de “CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L.” (CORETI) se ha establecido como la definición de la MISIÓN (razón de ser continuada de la empresa), la VISIÓN (lugar estratégico que la empresa pretende alcanzar en el medio, largo plazo) y los VALORES (ideas, principios y puntos fuertes sobre los que la empresa se fundamenta para alcanzar la visión).

Además de la definición de la misión, visión y valores, “CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L.” establece como objetivos básicos e iniciales de su Política la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que la organización suscriba aplicables a la actividad realizada por CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los clientes de CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L
- Mejora Continua, mejora de las condiciones de trabajo, la prevención de la contaminación y el respeto al medioambiente, según legislación vigente.
- Integridad, claridad y transparencia en la gestión empresarial.
- Relaciones con los grupos de interés (tanto internos como externos) transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad.
- Producción y aprovisionamiento seguro, responsable y sostenible.
- Gestión ética.
- Rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación que pudiera generar la actividad de nuestra empresa.
- Optimización de los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.
- Mejorar de forma continuada la eficacia del sistema

CORUÑESA DE ETIQUETAS S.L establece además el compromiso firme de implantar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia de la organización FSC® para promover el consumo de papel procedente de fuentes responsables y promocionar el uso sostenible de recursos, contribuyendo a reducir la explotación intensiva de los bosques.

Para ello llevamos un control de nuestras entradas y salidas de materiales a través del sistema de transferencia, lo que permitirá un uso veraz en todo momento de la marca FSC®.

CORETI se compromete además con el cumplimiento de los valores promovidos desde FSC®, para lo que declaramos públicamente NO estar implicados, ni directa ni indirectamente en:

- a) Comercio ilegal de madera o productos forestales.
- b) Violaciones de los derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales
- c) La destrucción de los altos valores de conservación en operaciones forestales
- d) La conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales
- f) La violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L. declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo , así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el senos de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L. se compromete a ser una empresa socialmente responsable con nuestra plantilla, clientela, proveedores, medio ambiente y sociedad en general, a través de nuestras acciones de responsabilidad social. Por ello desarrolla una política de Responsabilidad social alineada con los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas, del que es firmante, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, acorde con las buenas prácticas, y basándose en los principios del respeto y transparencia, respondiendo a las necesidades y expectativas del entorno.

La Responsabilidad Corporativa en CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía.

Cumplimos la legislación vigente tanto de España, como de aquellos países en los que realizamos prestación de servicios, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En este informe de progreso damos a conocer nuestras actividades en el campo de la RSE en el año 2019, conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer para que los Diez Principios se integren de forma efectiva en la gestión interna de nuestra empresa.

A Coruña, 26 de Marzo de 2020



Fdo., Luis Fernández Vilela  
Gerente

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:

**RAZON SOCIAL:** CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L.

**DIRECCIÓN:** C / Guisamo, parcela 7B – 15165 BERGONDO (A Coruña)

**DIRECCIÓN WEB:** <http://www.coreti.com/>

**TELEFONO DE CONTACTO:** + 34 981 795 622

**CORREO ELECTRÓNICO:** [coreti@coreti.com](mailto:coreti@coreti.com)

**GERENTE:** D. Luis Fernández Vilela

**ACTIVIDAD:** Producción y comercialización de etiquetas autoadhesivas.

**Nº EMPLEADOS/AS:** 114

#### **PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS:**

- Clientes/Usuarios
- Proveedores
- Personal
- Comunidad local
- Administración pública

**PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD:** España

**FECHA DE ADHESIÓN:** Diciembre 2014

## **2.2.- PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA**

**CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L.** es una empresa dedicada a la etiqueta adhesiva que lleva trabajando en el sector desde el año 1991. Superado ya el cuarto de siglo de historia en la industria, podemos decir que formamos parte de las empresas de referencia tanto en nuestra comunidad autónoma, como en toda la Península.

En Coreti contamos con algo más de cien trabajadores. Además, nuestras instalaciones suman más de 4.500 m<sup>2</sup> de superficie, con un centro de producción recientemente renovado y ampliado, ubicado en el Polígono de Bergondo, A Coruña.

Las últimas mejoras tecnológicas incorporadas a nuestro proceso de producción son el fiel reflejo de la filosofía de I+D+i que llevamos a cabo en Coreti y la clave de nuestro éxito. La inversión en este ámbito es constante.

En Coreti fabricamos todo tipo de etiquetas autoadhesivas para diversos sectores productivos y distintas actividades empresariales, comenzando por el vitivinícola, pasando por la alimentación, el textil, la automoción, la logística, y un largo etcétera.

Nuestras etiquetas pueden verse cuando adquirimos alguno de los muchos vinos que se están comercializando tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, en los alimentos y productos cotidianos que consumimos, en los paquetes que recibimos a través de mensajería, o en las prendas de vestir que nos compramos.

De hecho, a día de hoy es el sector de la alimentación y supermercados es el que mayor porcentaje ocupa de nuestra producción, seguido del sector de vinos/bebidas, el de logística/distribución, el textil, la industria y la automoción.

Trabajamos para todo tipo de empresas situadas en nuestra comunidad autónoma y el resto de la Península. Para eso contamos con una amplia red comercial que abarca prácticamente todo el territorio nacional, así como parte de Portugal.

Somos un referente en el sector enológico, el cervecero o el aceitero. En el caso del vino producimos etiquetas de todas las denominaciones de origen y para innumerables bodegas con excepcionales acabados, con los materiales más innovadores y resistentes y la calidad máxima de impresión. Cumplimos los deseos de nuestros clientes, ayudándolos a su diferenciación en un mercado cada vez más competitivo, aportando mayor valor añadido a su producto con nuestra etiqueta.

## 2.3.- VALORES CORPORATIVOS

### VISION:

Pretendemos, en un horizonte temporal de tres años, convertirnos en líderes de nuestro sector empresarial para ello llevaremos a cabo las siguientes estrategias:

- ✓ Elaboración de productos de calidad que aporten valor añadido.
- ✓ Ampliación de la red comercial a través de la captación de nuevos clientes y retribución orientada hacia un crecimiento sostenible.
- ✓ Reestructuración y profesionalización empresarial acorde con el desarrollo sostenido de la empresa.
- ✓ Apertura de nuevas líneas de negocio relacionadas con las nuevas tecnologías imperantes: Web, redes sociales etc.
- ✓ Pretendemos resultados financieros sostenibles que permitan un crecimiento rentable y añadir valor a los productos de nuestros clientes.
- ✓ Reconocimiento profesional por parte de nuestros clientes, proveedores y competidores.
- ✓ Ser líderes en el sector en normas nacionales e internacionales en todos los sectores, textil, alimentación,.....
- ✓ Ser un referente en Sostenibilidad en nuestro sector y para nuestros clientes. Mejorar la sostenibilidad ambiental de la empresa estableciendo medidas dentro de nuestro entorno y colaborar en esta línea con proveedores y clientes.

### VALORES:

- ✓ Nos orientamos al cumplimiento oportuno enfocado a objetivos y metas, la obtención de resultados basados en rentabilidad y asegurando la viabilidad económica de la Empresa. Para ello, impulsamos la optimización de los procesos, hacemos uso adecuado de los recursos y mejoramos continuamente lo que hacemos y como lo hacemos.
- ✓ Comprometidos profesionalmente, respondemos por nuestras acciones realizando las actividades con altos niveles de excelencia, calidad, seguridad y productividad.
- ✓ Nos orientamos al cliente y al resultado: para garantizar la permanencia de la compañía, del servicio futuro a los clientes y la estabilidad de los colaboradores como garantía de éxito.



- ✓ Apuesta constante por la innovación tecnológica, de gestión y de seguridad.
- ✓ Potenciamos el espíritu de colaboración y equipo a través de la comunicación transparente, siendo prioritario el sistema de sugerencias del personal. Disponemos de un capital humano: altamente cualificado y en constante formación para responder a las cambiantes condiciones del mercado y a las mejoras en las condiciones de seguridad, para ello potenciamos la formación profesional, la estabilidad de nuestra plantilla y el desarrollo personal a través de la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- ✓ Trabajamos de forma segura protegiendo la salud y el bienestar de las personas, el medioambiente y la prevención de la contaminación como normas de conducta de la Organización. Para ello aplicamos los conocimientos técnicos y científicos para la minimización del impacto ambiental en el diseño de procesos y servicios, tratando de conseguir la mejora continua de la calidad ambiental. Es necesario que toda la organización lleve a cabo buenas prácticas para minimizar la producción de residuos, maximizando su reciclado, recuperación y reutilización.
- ✓ Comprometidos con la sostenibilidad y el medio ambiente

La Responsabilidad Corporativa en **CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L** se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente tanto de España, como de aquellos países en los que realizamos prestación de servicios, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L. se compromete a ser una empresa socialmente responsable con nuestra plantilla, clientela, proveedores, medio ambiente y sociedad en general, a través de nuestras acciones de responsabilidad social. Por ello desarrolla una política de Responsabilidad social alineada con los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas, del que es firmante, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, acorde con las buenas prácticas, y basándose en los principios del respeto y transparencia, respondiendo a las necesidades y expectativas del entorno.

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

## **2.4.- PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

**CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L.**, mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés a través de los canales de comunicación establecidos (reuniones periódicas, teléfono, correo electrónico, página web, redes sociales, newsletter, buzón de sugerencias, canal de denuncias...).

Las principales demandas recogidas se resumen en:

Personal: flexibilidad horaria, medidas de conciliación, opción de seguro de salud, canal de denuncias contra la corrupción, discriminación o violencia, implementación de un código de conducta, implementación de un plan de prevención de delitos,...

Proveedores: relaciones duraderas, plazos cortos de facturación,...

Clientes; calidad y seguridad de los servicios prestados y respeto por el medio ambiente (certificaciones de Calidad y Medioambiente: UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, CdC-FSC®, Certificaciones de seguridad alimentaria: BRC Packagin, IFS Pac Secure)

Comunidad y medio ambiente: respeto por el medio ambiente, implantación de planes de economía circular, colaboración en el desarrollo local, colaboración con asociaciones benéficas, patrocinio de deportes minoritarios, acuerdos con centros de formación,...

Administración: servicios de calidad, transparencia y cumplimiento de legislación.

## **2.5.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL**

### **Externa**

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial de **CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L.** es el respeto con el entorno con el que interactúa. Por eso, cuenta con un sistema de Gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015 y crea conciencia de respeto hacia el medio ambiente en las empresas para las que presta servicio. Además durante este año, ha puesto en marcha un plan de economía circular, haciendo propias las palabras clave reducir, reutilizar y reciclar, y trabajando en el objetivo de residuos “0”.

CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L, está asociada a AIFEC (Asociación Ibérica de Fabricantes de Etiquetas en Continuo) y participa activamente en las actividades propuestas (creación de un grupo de trabajo de Calidad, formación,....)

CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L colabora con distintas ONGs a través de aportaciones económicas y donaciones.

CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L colabora en los patrocinios de distintas actividades deportivas (Rugby, club de balonmano y baloncesto de categorías infantiles, Club ciclista, escuelas de fútbol, torneos de pádel,... ).

Además de lo mencionado anteriormente, hay que añadir colaboraciones con escuelas de artes gráficas gallegas, organizando eventos de formación, visitas guiadas, que nos permiten interrelacionar con el entorno. también se llevan a cabo convenios de formación, para la realización de prácticas en la empresa con institutos formativos del entorno. Como resultado de las mismas, muchos de los alumnos que hicieron las prácticas se incorporan posteriormente como personal de Coreti. Por otro lado, indicar que se ha colaborado con centros para la formación de docentes de los ciclos de artes gráficas.

### **Interna**

CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L considera a su personal parte fundamental de su apuesta empresarial, por ello además de respetar la legislación laboral vigente y el convenio de aplicación de su actividad, gestiona una serie de pluses cuya finalidad es la integración, unión y mejora de las condiciones tanto laborales como personales.

CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L establece para los trabajadores una jornada laboral continua con la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar.

Ofrece a sus empleados la posibilidad de contratar un seguro médico privado, para ellos mismos y para sus familiares, asumiendo parte del coste del trabajador y negociando el coste del los familiares.

También se realizan actividades socio-deportivas conjuntas para favorecer la integración de los nuevos empleados y la relación entre todos.

**2.7.- MEMORIA RSE**

Esta memoria ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por los registros internos de la empresa y abarca el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2019. Incluye todas las actividades, todos los departamentos y todas las instalaciones de la empresa.

La memoria se presentará con una periodicidad anual. La presente es la sexta memoria elaborada por **CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L**

Para la elaboración de esta memoria se ha utilizado como documento de referencia la guía GRI (versión G4) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Toda la información aquí reflejada procede de datos y mediciones internas realizadas por la empresa

Esta memoria estará a disposición de todos los interesados en la página web del Global compact y será facilitada directamente a todo aquel que la solicite directamente en nuestras oficinas.

**DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:**

<b>DÑA.</b>	<b>IRENE BUJAN DOPORTO</b>
<b>RAZON SOCIAL:</b>	<b>CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L.</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>C / Guisamo, parcela 7B – 15165 BERGONDO (A Coruña)</b>
<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	<b><a href="http://www.coreti.com/">http://www.coreti.com/</a></b>
<b>TELEFONO DE CONTACTO:</b>	<b>+ 34 981 795 622</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>recursoshumanos@coreti.com</b>

### 3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de **CORUÑESA DE ETIQUETAS.S.L.** Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

#### 3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.). Coruñesa de Etiquetas dispone de una política Integrada en la que se recogen los derechos humanos

**CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L.** apoya sus valores sobre el respeto a la igualdad y a la diversidad como pilar básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos, pero también para competir en un mercado globalizado.

En **CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L.** consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. La empresa cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno el cual realiza las labores de prevención y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros. Trimestralmente, y siempre que sea necesario el CSS se reúne para evaluar las acciones emprendidas y proponer nuevas mejoras o modificaciones.

## Acciones desarrolladas:

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Implantación y seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Contribución al desarrollo local a través de diferentes proyectos de colaboración, patrocinios, donaciones,...
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral: entrega de buenas prácticas a todo el personal de nueva incorporación
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- La empresa cuenta con un procedimiento interno documentado y aprobado por la Dirección en el que se establecen los requisitos de selección y evaluación de los proveedores. Así mismo, en todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad y gestión ambiental, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.
- Elaboración, aprobación y entrega del código de conducta para los proveedores en el que se vincula el cumplimiento de la legislación en vigor y el respeto por los Derechos Humanos.
- Elaboración, aprobación y difusión de un código de conducta interno en el que se pone de manifiesto la política de la empresa en relación con los principios del Pacto Global y que todos los empleados tienen que cumplir.
- Disponer de un canal de comunicaciones interno y externo ante casos de vulneración de derechos humanos (Implantación de procedimiento de comunicación interna y externa)
- En la página web hay un enlace a las rrss de la de la empresa (Facebook, inatagran,...), donde aparecen recogidas las distintas actividades que realiza Coreti interrelacionando con el entorno, actividades lúdicas con los empleados, donaciones a entidades benéficas y clubs deportivos, patrocinios,...

## Objetivos:

- Mejorar la comunicación interna
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse

**Indicadores GRI:**

GRI 412	<i>Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos</i>	<b>0% contratos</b> Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).
GRI 412	<i>Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.</i>	<b>100% nuevas incorporaciones formadas en relación a los Derechos humanos</b>
GRI 406	<i>Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas</i>	<b>0 incidentes</b> No se han producido incidentes de discriminación
GRI 407	<i>Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.</i>	<b>0 proveedores</b> No se han identificados riesgos. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).
GRI 408	<i>Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.</i>	<b>0 proveedores</b> No se han identificados riesgos. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).



GRI 409	<i>Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.</i>	<p><b>0 proveedores</b></p> <p>Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).</p>
GRI 410	<i>Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.</i>	<p><b>0 personal</b></p> <p>No se han identificados riesgos La empresa no cuenta con personal de seguridad</p>
GRI 411	<i>Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas</i>	<p><b>0 casos</b></p> <p>No se han identificados riesgos</p>
GRI 412	<i>Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos</i>	<p><b>100%</b></p> <p>Coreti cuenta con un centro ubicado en el Polígono de Bergondo, en A Coruña Todos los proveedores son nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos), todos han sido analizados y no se han detectado riesgos en cuento a la posible vulneración de los derechos humanos.</p>

GRI 414	<i>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos</i>	<b>100% nuevos proveedores</b> No hay unos criterios específicos para la evaluación de nuevos proveedores en relación a los derechos humanos. Todos los proveedores son nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).
GRI 414	<i>Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.</i>	<b>0 impactos</b> Se ha analizado la totalidad de los proveedores con los que trabajamos y no se han identificado riesgos.
GRI 103	<i>Número de reclamaciones relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales de reclamación</i>	<b>0 reclamaciones</b> No se ha presentado ni recibido ningún tipo de reclamación relacionada con derechos humanos en el período analizado en esta memoria.
GRI 413	<i>Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local</i>	<b>100% centros</b> En la empresa se aplica su política en materia de RSE
GRI 413	<i>Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales</i>	<b>0 centros</b> Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales

### 3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de **CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L.**, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en **CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L** evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en **CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L** aplicamos la ley de la igualdad con criterios totalmente abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados o reducciones de jornada para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.

En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor.

En Coreti somos de las empresas del sector que más empleo femenino ha generado, sobre todo en los últimos años y para puestos que, tradicionalmente, eran cubiertos por hombre. El incremento en los últimos años ha sido de 65 % (desde el 2015). Ya somos un 37% de mujeres en nuestra compañía

Desde 2015 hemos implantado nuestro Plan de Igualdad, garantizando la no discriminación salarial o de otra índole por razones de género, incluyendo además medidas de prevención contra el acoso laboral. Y en esta línea se encuentra el Compliance Program puesta en marcha como la forma más eficiente de gestionar las empresas, con mayor concepto de humanización y respeto a la ley y a los derechos individuales y sociales. Como guía para el trabajo diario también seguimos nuestro Código Ético.

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

Acciones desarrolladas:

- Procedimiento de comunicaciones internas: se ha comunicado la política a todo el personal de Coreti, se ha publicado en la pagina web, impreso en los tablones. Existe un servidor al que tiene acceso todo el personal donde se puede consultar toda la documentación vigente de Coruñesa de Etiquetas, S.L.
- Implantación de medidas de flexibilidad horaria para facilitar la conciliación: se ha procedido a modificar temporalmente el horario de verano previa solicitud de los trabajadores, se ha modificado temporalmente horarios de trabajadores (modificación turnos, horario de entrada y salida, turnos fijos,...) para mejorar conciliación familiar.
- Elaboración y publicación de un plan de igualdad: se ha procedido a realizar una nueva revisión de dicho plan
- Formación en materia de igualdad al personal de nueva incorporación
- Incluir en página web y rrss de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Se han realizado acciones para promover la salud y el bienestar de los empleados (colaboración con la mutua en el programa APPuesta...por la salud”: es una aplicación creada por MC Mutual de acuerdo con las recomendaciones del Libro Verde sobre Salud de la Unión Europea. Incluye varias áreas donde se tratan muy diferentes temáticas como Appuesta por comer mejor, con novedades e informaciones actualizadas sobre alimentación saludable, recetas, técnicas culinarias o nutrición. Otros de los contenidos son Appuesta por sentirte bien, que incluye consejos sobre bienestar emocional; Appuesta por cuidarte, con ideas sobre cómo hacer vida sana; Appuesta por moverte más, con iniciativas sobre actividad física, deporte y hábitos

posturales, o Appuesta por la seguridad vial, con advertencias para las cuatro ruedas y también para peatones.

Objetivos:

- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor
- Continuar con la formación en materia de igualdad
- Encuestas de percepción en materia de igualdad
- Revisión y adaptación del plan de igualdad

Indicadores GRI:

<b>GRI 401</b>	<b>Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región</b>	<p>Durante el año 2019 se han producido 6 nuevas contrataciones (que continúan a fecha de hoy):</p> <p>Hombres: 4</p> <p>Mujeres: 2</p>
<b>GRI 401</b>	<b>Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad</b>	<p>Además de las prestaciones sociales que marca la legislación en vigor (baja por maternidad/paternidad, cobertura por incapacidad o invalidez, etc) se ofrece seguro médico privado para empleados fijos y familia.</p>
<b>GRI 401</b>	<b>Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.</b>	<p>Durante el año 2019, 4 empleados tuvieron derecho a baja por maternidad o paternidad:</p> <p>Hombre: 3</p> <p>Mujeres: 1</p> <p>Todos se han reincorporado al trabajo</p>
<b>GRI 402</b>	<b>Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.</b>	<p>Coreti respeta el plazo de preaviso establecido en el convenio en vigor: Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2019-2020.</p>

GRI 403	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral.	<b>100% trabajadores</b> En cumplimiento de la legislación en vigor.
GRI 403	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.	<b>Accidentes de trabajo 2019:</b> <b>12 accidentes de trabajo en el 2019</b> Accidentes sin baja: 6 (50%) (Mujeres: 50% y Hombres: 50 %) Accidentes con baja: 6 (50%) (Mujeres: 33 % y Hombres: 67%) El % del total de accidentes: Mujeres:42% Hombres: 58% Las causas principales de los accidentes son sobreesfuerzos, seguido de atrapamientos y caídas al mismo nivel
GRI 403	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	<b>0 trabajadores</b> El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional.
GRI 403	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	La empresa está sometida al <b>cumplimiento de la legislación en vigor</b> en materia de Seguridad y Salud laboral. Como tal requisito también viene recogido en el convenio colectivo del sector.

<p><b>GRI 404</b></p>	<p><b>Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral</b></p>	<p>Durante el año 2019 se impartieron un total de 4.5 horas de formación por cada trabajador.</p> <p>Todo el personal de nueva incorporación recibe formación en materia de igualdad, prevención de riesgos laborales, código ético y plan de prevención penal, buenas prácticas higiénicas y sistema Integrado de Coreti.</p> <p>Además en el 2019 se formó a todo el personal en Prevención de Riesgos Laborales específicos del puesto de trabajo.</p> <p>Por otro lado, en el 2019 se imparte formación en manejo de Carretillas elevadoras, ADR, nueva versión de norma de seguridad alimentaria BRC Packaging, ...</p> <p>Trabajadores formados Hombre: 62 % / Mujeres: 38%</p> <p>Categoría profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsables departamento: 11%</li> <li>- Oficial de 1ª: 28 %</li> <li>- Oficial de 2º: 28 %</li> <li>- Oficial 3ª/ Auxiliar: 34 %</li> </ul>
-----------------------	---	--

GRI 404	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero sí se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal. <b>Durante el año 2019 se impartieron un total de 4.5 horas de formación por trabajador.</b>
GRI 404	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	<b>100% hombres (Personal nueva incorporación).</b> <b>100% mujeres (Personal nueva incorporación).</b> El trato y la relación entre la dirección y el personal es estrecha y directa
GRI 405	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Durante el año 2019: El órgano de Gobierno está compuesto por dos administradores solidarios: una mujer de más de 50 y un hombre de más de 50.
GRI 405	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	<b>No hay diferencias</b> entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional



GRI 414	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	<p><b>0% nuevos proveedores</b></p> <p>Durante el año 2019 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).</p>
GRI 414	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	<p><b>0 impactos negativos</b></p> <p>No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.</p>
GRI 103	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	<p><b>0 reclamaciones</b></p> <p>Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales</p>
GRI 406	<i>Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas</i>	<p><b>0 incidentes</b></p> <p>No se han producido incidentes de discriminación</p>
GRI 407	<i>Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.</i>	<p><b>0 proveedores</b></p> <p>No se han identificados riesgos. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos)..</p>

<p>GRI 408</p>	<p><i>Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.</i></p>	<p><b>0 proveedores</b>                  No se han identificados riesgos. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos).</p>
<p>GRI 409</p>	<p><i>Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.</i></p>	<p><b>0 proveedores</b>                  No se han identificados riesgos. Se trabaja con proveedores tanto nacionales como internacionales, (ninguno de algún país con riesgo de explotación a trabajadores o peligro de infringir derechos humanos)..</p>

### 3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En línea con su compromiso con el medio ambiente, **CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L** está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Cuenta con una política ambiental establecida y aprobada por la dirección y un sistema de gestión de calidad y gestión ambiental según las normas ISO 9001:2015 certificado por AENOR desde el 2001 e ISO 14001:2015 certificado por AENOR desde el año 2009.

La empresa se encuentra certificada en Cadena de Custodia (FSC) por AENOR desde el 2013. Destacar que en 2019 además de poder certificar nuestras etiquetas como FSC Mix Credit, hemos comenzado a hacerlo también como FSC Recycled.

Además desde el 2018 contamos con las normas de calidad y seguridad alimentaria en el sector Packaging: BRC y IFS, en ambas hemos obtenido una de las máximas puntuaciones en las auditorias llevadas a cabo en el 2019.

2019 ha sido para Coreti un año en el que hemos luchado por difundir la idea de que “la sostenibilidad ya no puede ser sólo una tendencia, sino una absoluta necesidad”. De hecho, la sostenibilidad es una de las líneas estratégicas de nuestra compañía.

En esta línea nace el Plan de Economía Circular de nuestra empresa por el que queremos ser un referente para nuestros clientes en esta materia, haciendo propias las palabras clave reducir, reutilizar y reciclar, y trabajando en el objetivo de residuos “0”.

Nuestra implicación con la sostenibilidad también se manifiesta en la ampliación constante de materia prima más respetuosa con el medio ambiente. La utilización de estos materiales implica que nuestra huella de carbono sea menor e incluso que generemos Carbono positivo.

En CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L. al tratarse de una pyme del sector servicios, no se han identificado impactos significativos sobre el medio ambiente pero aun así se realiza un seguimiento periódico de los aspectos ambientales así como se establecen objetivos y metas ambientales para lograr su reducción.

Se ha establecido indicadores ambientales para el control de los consumos de recursos y la generación de los residuos y se establecen objetivos anuales para la mejora del desempeño ambiental de la empresa.

#### Acciones desarrolladas:

- Formación en el sistema de gestión ambiental para todo el personal de nueva incorporación
- Se ha planteado objetivos de reducir el consumo de electricidad
- Concienciación ambiental para personal de la empresa
- Cálculo de Huella de Carbono de las etiquetas.
- Elaboración, aprobación y difusión de un Manual de Buenas Prácticas de Fabricación.
- Implantación de normas de Calidad y Seguridad alimentaria: BRC/ IFS
- Puesta en marcha e implantación del plan de economía circular de Coreti

#### Objetivos:

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Seguir con la implantación del plan de economía circular

#### Indicadores GRI:

GRI 301	<i>Materiales utilizados, por peso o volumen.</i>	<p>Para el año 2019 los resultados son:</p> <p>(Se incluye el dato del 2019 y la variación del indicador con respecto al año anterior; Valor positivo: el indicador aumento, valor negativo, disminuye)</p> <p><b>Consumo de papel (Bobinas):</b> 15.786.819 m<sup>2</sup>. (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: +1%)</p> <p><b>Consumo de cajas de cartón:</b> 89. 876 kg. (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: 3 %)</p> <p><b>Consumo de mandril:</b> 65. 006 kg (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>:10 %)</p> <p><b>Consumo plástico:</b> 6.857kg (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: -2 %)</p> <p><b>Consumo total de papel en oficinas:</b> 252.500 hojas (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: 9 %)</p> <p><b>Consumo total tóner/cartuchos impresoras:</b> 44 tóner/ cartuchos (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: -40%)</p> <p><b>Consumo gasóleo:</b> 23. 489litros (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: -8%)</p> <p><b>Consumo de electricidad:</b> 1.173.947 Kwh (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: 0.21%)</p> <p><b>Consumo de agua:</b> 1.129 m<sup>3</sup>. (Variación indicador<sub>2018-2019</sub>: -35%)</p>
GRI 301	<i>Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados</i>	El 100% de cartón y plástico son entregados a gestor autorizado para su reciclado.
GRI 302	<i>Consumo de energía interno</i>	<b>Consumo de energía eléctrica. Total año 2019:</b> 1.173.947 Kwh
GRI 302	<i>Consumo de energía externo</i>	<b>No hubo</b> consumo de energía externo
GRI 302	<i>Intensidad energética</i>	<b>No se cuenta con datos del año 2019</b>

GRI 302	<i>Reducción del consumo energético</i>	No se ha producido reducción del consumo eléctrico.
GRI 302	<i>Reducción de los requisitos energéticos de los productos y servicios</i>	<b>No se lleva el control de este indicador.</b>
GRI 303	<i>Captación total de agua según la fuente</i>	El agua consumida en las instalaciones procede de la red municipal de suministro de aguas.
GRI 303	<i>Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas</i>	<b>No hay constancia de fuentes de agua afectadas.</b> El agua consumida procede de la red de distribución municipal.
GRI 303	<i>Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada</i>	<b>No se utiliza agua reciclada o reutilizada.</b>
GRI 304	<i>Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad</i>	Las oficinas de la empresa se encuentran en un polígono industrial y <b>no hay afección directa sobre la biodiversidad.</b>
GRI 304	<i>Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.</i>	<b>No se han identificado.</b> Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad. Estamos certificados FSC, por lo que promovemos una gestión forestal apropiada desde el punto de vista ambiental, social y económico.
GRI 304	<i>Hábitats protegidos y restaurados</i>	<b>No se han llevado a cabo</b> ninguna acción de restauración de áreas protegidas.
GRI 304	<i>Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie</i>	<b>No se han descrito</b> ninguna especie en peligro de extinción afectada por las actividades de la empresa
GRI 305	<i>Emisiones directas de gases de efecto invernadero</i>	No calculadas
GRI 305	<i>Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía</i>	<b>Emisiones Indirectas (Alcance 2) <math>\approx</math> 176 Tn CO<sub>2</sub> Eq</b>
GRI 305	<i>Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero</i>	<b>No calculadas</b>

GRI 305	<i>Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero</i>	<b>No se cuenta con datos de 2019</b>
GRI 305	<i>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</i>	<p>Emisiones Indirectas 2017 (Alcance 2) <math>\simeq</math> 364 Tn CO2 Eq</p> <p>Emisiones Indirectas 2018 (Alcance 2) <math>\simeq</math> 291 Tn CO2 Eq</p> <p>Emisiones Indirectas 2019 (Alcance 2) <math>\simeq</math> 176 Tn CO2 Eq</p> <p>Se ha producido reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 39% con respecto al 2018.</p>
GRI 305	<i>Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono</i>	<b>No se generan emisiones</b> de sustancias que agotan la capa de ozono como consecuencia de las actividades de la empresa.
GRI 305	<i>NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas</i>	<b>No hay medición de otros tipos de emisiones</b>
GRI 306	<i>Vertido total de aguas, según su calidad y destino.</i>	Las aguas residuales de oficinas y vestuarios van al colector municipal, las aguas derivadas del proceso de fabricación de las etiquetas son enviadas previamente a una depuradora instalada en nuestras instalaciones. Los lodos generados en la depuración son tratados como residuos peligrosos y gestionados por un gestor autorizado.

GRI 306	<i>Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.</i>	<p>Los residuos peligrosos gestionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aerosoles vacíos: 86 kg</li> <li>• Envases vacíos metálicos contaminados: 3664 kg</li> <li>• Envases vacíos plásticos contaminados: 6290 kg</li> <li>• Fijador fotográfico: 38 kg</li> <li>• Residuo sólido contaminado: 3436 kg</li> <li>• Revelador fotográfico: 620 kg</li> <li>• Tintas al disolvente: 10109 kg</li> <li>• Tubos fluorescentes: 84 kg</li> </ul>
GRI 306	<i>Número y volumen total de los derrames accidentales más significativos.</i>	<b>NO se han registrado</b> durante el año 2019 derrames ni accidentes ambientales
GRI 306	<i>Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.</i>	<b>No procede</b>
GRI 306	<i>Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización</i>	<b>No procede</b> , puesto que la empresa no realiza ningún tipo de vertido de aguas de proceso que puedan afectar a la biodiversidad. El agua vertida procede de los aseos del personal y de la limpieza de las instalaciones y pantallas. Existe una depuradora.



--	<i>Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios</i>	<p>Dentro del marco del <b>sistema de gestión medioambiental certificado</b>, se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales de sus actividades. Además se han establecido indicadores de reducción de consumos y generación de residuos y se han establecido objetivos.</p> <p>Estamos <b>certificados FSC</b>, por lo que promovemos una gestión forestal apropiada desde el punto de vista ambiental, social y económico.</p>
GRI 301	<i>Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.</i>	<p>La empresa tiene aprobado un <b>plan empresarial de prevención de residuos de envases</b>. Anualmente se lleva a cabo una declaración de los mismos.</p>
GRI 307	<i>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.</i>	<p><b>No se han recibido</b> ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental</p>
--	<i>Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.</i>	<p>Se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales como consecuencia de los requisitos del sistema de gestión ambiental ISO 14001. Los <b>impactos ambientales más significativos</b>:</p> <p>Consumo de electricidad, papel adhesivo, plástico, cajas de cartón</p> <p>Generación de residuos: envases plásticos y metálicos contaminador, residuo sólido contaminado.</p>

GRI 308	<i>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales</i>	<b>100% de proveedores que realizan su actividad en nuestras instalaciones se tiene en cuenta su comportamiento ambiental.</b>
GRI 308	<i>Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto</i>	<b>0 impactos</b> No se han identificado proveedores con impactos ambientales significativos.
GRI 103	<i>Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación</i>	<b>0 reclamaciones.</b> Durante el período de análisis de esta memoria no se han presentado o resuelto ninguna reclamación ambiental

### 3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de Integrada aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

Coruñesa de Etiquetas S.L. ha desarrollado este Plan de Prevención Penal o Normativo, que se enmarca dentro de la política de estricto cumplimiento de la normativa vigente: dentro del plan se incluye política anticorrupción, integridad y transparencia, blanqueo de capitales y código de conducta para proveedores.

Todo el personal de Coruñesa de Etiquetas es informado de dicho plan y de los principales aspectos del mismo, así como de las vías de comunicación.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aún así se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

En Coreti existen herramientas a disposición del personal para denunciar conductas ilícitas como buzón de sugerencias y canal de denuncias (comunicando@coreti.com)

#### Acciones desarrolladas:

- Se ha impartido formación en RSE al personal de nueva incorporación. Dicha formación se actualiza de forma periódica según la realidad de Coreti
- Se ha elaborado e implantado un Plan de Prevención de Delitos Penales, dicho plan es actualizado de forma periódica para adaptarlo a la realidad de la empresa
- Se ha realizado auditorias externas
- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores, se ha publicado en la página web y se ha enviado a los mismos
- Creación de herramientas para la denuncia de conductas ilícitas: buzón de sugerencias, procedimiento establecido de canal de denuncias: correo electrónico: [comunicando@coreti.com](mailto:comunicando@coreti.com).
- Elaboración y difusión de un Plan de Prevención Penal (Compliance Program)

#### Objetivos:

- Difusión del plan de Prevención de Delitos Penales a personal y proveedores
- Difusión del código de conducta a personal y proveedores

Indicadores:

GRI 205	<i>Porcentaje y número total de centros en los que se ha evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados</i>	<b>No se han identificado</b> en la empresa riesgos relacionados con la corrupción.
GRI 205	<i>Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.</i>	Todo el personal ha sido informado de las políticas de la empresa respecto de la RSE y la <b>lucha contra la corrupción</b> . Tres personas se han formado en RSE. La empresa no acepta ni permite a sus empleados aceptar regalos de proveedores. Los que llegan son sorteados entre los empleados.
GRI 205	<i>Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas</i>	<b>No ha habido incidentes</b> de corrupción
GRI 415	<i>Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario</i>	La empresa <b>no realiza aportaciones</b> financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas.

**CORUÑESA DE ETIQUETAS, S.L.**

C / Guisamo, parcela 7B – 15165 BERGONDO (A Coruña)

<http://www.coreti.com/>

981 795 622

[coreti@coreti.com](mailto:coreti@coreti.com)

D. Luis Fernández Vilela